



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
15/02/2024



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1269433C

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 15 – FEBRERO – 2024	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

19.- EXPEDIENTE 1269433C: APROBAR LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA NECESIDADES BÁSICAS (TARIFA SOCIAL) AÑO 2024.

Se somete a estudio de la Junta de Gobierno Local, Informe Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social de fecha 31 de Enero de 2024, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, con el Código Seguro de Verificación AEAA ACW4 EPDR RKQ7 VXZ3, y la Convocatoria de ayudas económicas (Tarifa Social) para necesidades básicas a personas y familias en situación de exclusión social de la ciudad de Albacete y sus Pedanías para el año 2024, con CSV: AEAA ADLH CP39 C2MW XX3D; previo Informe de Impacto de Género de fecha 30 de Enero de 2024, que cuenta con el Informe Favorable del Servicio de Fiscalización de fecha 06 de Febrero de 2024 con CSV: AEAA ADQH RV3N F4LW XLNC

De conformidad con lo anterior y visto el dictamen de la Comisión Informativa de las Personas e Igualdad, de fecha 7 de febrero de 2024, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.- Aprobar la convocatoria de ayudas económicas para necesidades básicas (Tarifa Social) a personas y familias en situación de exclusión social de la ciudad de Albacete y sus pedanías para el año 2024, Doc. CSV: AEAA ADLH CP39 C2MW XX3D, y la publicación de dicha convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Segundo.- Aprobar el gasto de 200.000 € que irá con cargo a la partida presupuestaria “Plan de Atención a las Personas” número: 4800020, RC AEAA AC7D 3ZTK NPFY AFZN.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA AEYA 32RZ CJAk PPZK

19.- ACUERDO JGL 15-02-2024 (ATENCION PERSONAS) - SEFYCU 4734543

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1